

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **39617** PALMA DE MALLORCA

Don Vicente Manuel Bolufer Francia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Palma de Mallorca, por el presente,

Anuncio

Que en los Autos de concurso Sección cinco de Convenio 308/2010-C, seguidos en este tribunal de los deudores don Onofre Alba Vidal con DNI 41383591J y doña M.<sup>a</sup> Mercedes Gimeno Coll con DNI 41396729H, se ha dictado en fecha 27 de julio de 2018, Auto declarando la conclusión del concurso y el archivo de las actuaciones por ser firme el Auto que declara el cumplimiento del convenio aprobado por Sentencia de este Juzgado de fecha 30 de julio de 2012.

Palma de Mallorca, 27 de julio de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180049379-1